

A las Cortes

La Sociedad Económica de Amigos del País de Lérida impulsada de una parte por el sentimiento natural del patriotismo y tributando por otra el homenaje debido al objeto que la ha constituido, no puede menos de elevar á los representantes del país, á los que vigilan por sus intereses, la consideracion sobre la necesidad económica y oportunidad del trazado de la linea del ferrocarril de la frontera Francesa por el Páguera Pallaresa.

Se trata no solo de la cuestion de interés material, sino de un asunto que podríamos llamar internacional y por lo mismo de inmensa trascendencia para la Nacion entera, puesto que para la construcción de la mencionada via hay que abrir ó perforar ese colosal muro perinaico con que la naturaleza parece se ha empeñado en separar dos pueblos que por las grandes afinidades que hay entre ambos y por su inmediacion uno del otro, deben considerarse como hermanos.

Es decir pues que la cuestion de ese ferrocarril se ha de considerar por un lado desde el doble punto de vista de los intereses españoles y de los franceses y por otro del de los lazos de union y confraternidad que ha de venir á estrechar entre ambos países la referida via.

A ella han de contribuir no sola

mente los capitales de nuestras Naciones, no tam-
bien y en mayor escala los de la vecina República,
sin el concurso de los cuodas la explotación de
esa vía dejada á las solas fuerzas vitales de nues-
tro suelo patrio arrastraría una vida lángui-
da y raquítica.

Sobre estas consideraciones de cuantía que la
Económica tiene alta honra de poner á la consi-
deración de los representantes del país, hay las consi-
deraciones de conveniencia y economía que han es-
puesto el Comité Directivo provincial en esta
Capital, cuya voz, cuyo buen disco, la Económica
fiel intérprete de los intereses del país, agena á to-
das pasiones políticas que puedan ofuscarla y
desviar solo de su bienestar no puede menos de
apoyar, de unirse con él, como autoridad com-
petente en tan importantes asuntos.

La misma al levantar su voz ante
la representación Nacional impulsada por su pa-
triotismo y natural cariño al país, por cuyos inte-
reses debe velar, no tratará de debatir la cues-
tion de la conveniencia de esa vía férrea en
el terreno científico en el que la analiza la
parte facultativa sino en el terreno de la utili-
dad general que es el propio, el natural, en que
debe gestionar y operar la Económica en sus
asuntos.

LLamará como punto de partida la
atención de los representantes del país sobre las
bellas teorías y acertados conceptos que encier-

rá y guarda la instrucción circulada á los Gobernadores de provincia en 28 de Enero de 1850, la cual es un completo tratado de Economía en tan vital negocio, en tan importante rama de riqueza.

Allí se dan las mas sólidas lecciones para que ese colosal invento de nuestra época que como todos en el terreno práctico ha de producir en su principio sus naturales perturbaciones en su aplicación, se encomine al fin que con el se ha de obtener, y este no ha de ser otro, no puede ser otro en la conciencia del Gobierno que el aumento de la riqueza del país.

El facilitar á este la exportación de sus productos es un medio potente para conseguir tan laudable objeto, pero para ello se necesita que el país sea productor.

Precisamente la Economía al sostener la necesidad de la línea en proyecto fija en ella sus altas miras, y llama la del Gobierno sobre la clase del país que va á atravesar la futura locomotora.

Desde el arranque, desde el mismo Pirineo, de ese muro que se va á perforar hasta llegar al litoral y punto de embarque, no solo hay la riqueza forestal y minera que encierran las entrañas y las crestas de tan elevados picos, sino también la producción agrícola que desde las

faldas del mismo Períneo, hasta el mismo punto de embarques de el país en su mayor parte y se halla estacionado por falta de medios de exportacion.

Además de esta consideracion cuya importancia summa no podrá ocultarse al buen juicio de los representantes del país, hay otras de gran trascendencia, en el sentido económico, cuales son, la concurrencia de los capitales y procedencia de los mismos y la extension del trayecto, que por su menor longitud lo hace mas accesible y posible a los intereses del país.

Respecto a la primera no se puede prescindir de las ideas de que el ferro-carril en proyecto esta subvencionado mas bien por el capital extranjero que por el del país. Esta circunstancia no puede menos de pesar en el ánimo del Gobierno y el de las Cortes al resolver tan árdua cuestion, puesto que en ella debe atenderse, si es lícito decirlo, mas bien al concurso de los capitales de afuera que al de los capitales de adentro.

No entrará la Económica a discutir sobre la conveniencia o inconveniencia de abrir ese venero a la produccion del país — pero si se inclina a creer en la necesidad de las minas a pesar de no abogar por las ideas del libre cambio. Estas las admite en el terreno de lo sobran te y en el terreno de la igualdad al menos, cuando los productos pueden asimilarse con la estacion vecina.

Respecto á lo segundo basta la simple vista sobre el Mapa para ver la diferencia del recorrido del trayecto, mirare bajo el punto que se quiera de todos los proyectos presentados y las pretensiones que no calificará las Económicas de las demás provincias sus convecinas.

Además hay otra consideracion de altas montañas por lo que pueda afectar á los intereses particulares y esta es la des expropiacion. Este es el escollo mayor con que se ha tropezado siempre en estas grandes Empresas, porque no se ha podido evitar la pugna natural de los intereses particulares con los intereses de la generalidad.

El país ávido de esta mejora, conocedor de las grandes ventajas que le ha de reportar la linea en proyecto se presta gustosa á orillar las dificultades que puede presentar la resolución de esta cuestion ofreciendo generosamente en su mayor parte para dicha via la propiedad particular.

Este ofrecimiento á la par que facilita en gran manera la rápida construccion del mencionado ferro-carril disminuye en no pequeña parte los sacrificios que el Tesoro Español se ha de imponer para llevarlo á cabo, sacrificios que por otro lado han de ser ampliamente compensados con el gran aumento y desarrollo que dicha via ha de imprimir en la riquera patria.

Este es ello que la circular citada presenta como el mayor de los obstáculos

para el desarrollo de las vías-ferreas que con
tanto encomio recomiendan las mismas a los
Gobernadores se hallan materialmente allanado
por los propietarios de esta provincia en su
generalidad que desearon de adelantos
y puestos en el terreno práctico del progre-
so anhelan la realización de las proyecta-
das obras.

La Económica apoyando tan justos
deseos, reconociendo las altas miras del Gobier-
no que hoy rije los destinos del país e inter-
pretando fielmente las opiniones de sus re-
presentantes en tan vital negocio y haciendo
uso del derecho que la ley fundamental
del Estado le concede, invoca la protec-
ción de las Cortes y

Suplica se sirva acordar y acep-
tar la línea en proyecto del ferro-carril del
Noqueras Talleres para establecer la co-
municación directa entre Paris y Carta-
genas.

Lerida 3.º Marzo de 1881

El Director

J. Oriol Conde

El Secro archivero

José Morillo y G. Rouse.

IV-3

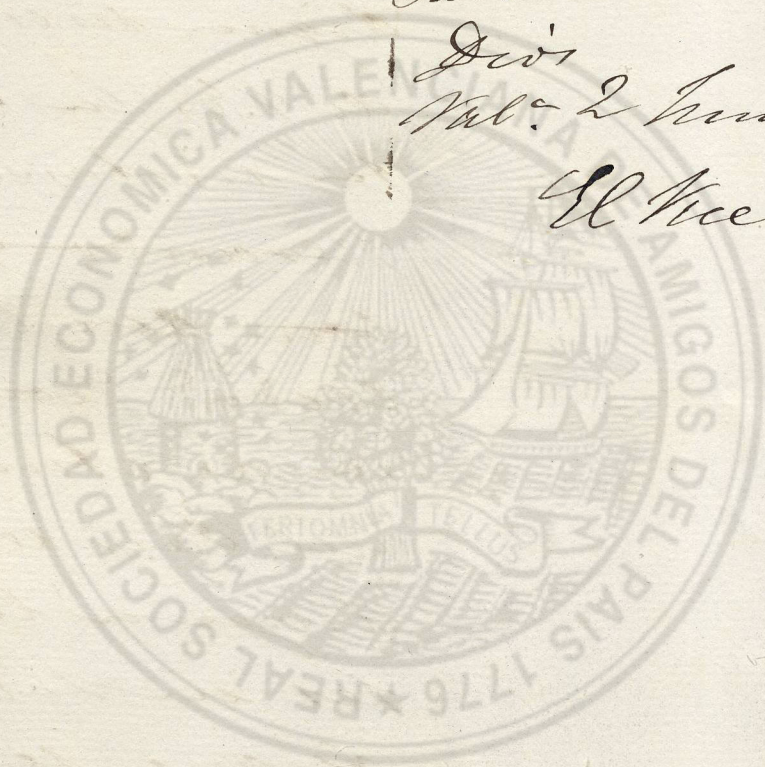
C-217

Esta Sociedad en
servicio del día de
ayer acordó pre-
sentar a' informe de
la Sección de la
digna presidencia
de V. E. la adjun-
ta instancia es-
perando que
con que la So-
ciedad Económi-
ca de amigos
del País de Liride
dirige a' las Cor-
tes en solicitud
de que se acep-
te la línea en
proyecto del ferrocarril
entre ^{del Noguera Pallaresa} París
y Cartagena ^{por el}
Noguera Pallaresa,
a Noguera Pallaresa

do que con la
urgencia que
el caso requiere
a servicio de
dicho el expre
sado dictamen

Dios
Val: 2 Enero 1881

El Vice-Chm 10



1.
Sr. Presidente de la Sección
de Comercio

IV-3

C-217

Esta Comedant en
Señor acc diu
de ayer acuerdo
se entera de la
instancias oficio
de V. G. de 27 de
Mayo ultimo
y acuerdo pasar
la instancia
que al mismo
acompañara a
~~informe~~ a la
Sección de Co-
mercio para
que informe
con urgencia
acerca de la
misma.

Apenas se ha-
ya evancido

el dictamen que
se pide a' la
Junión dare enun-
te a' V. E. del re-
sultado

Droz & P

Val. 2 Junio 1881

El Director

El Vce. Sr. 10

H. Director de la So-
ciedad Económica de
Amigos del País de
Lerida.

SOCIEDAD ECONÓMICA
DE
AMIGOS DEL PAIS
DE
LÉRIDA.



Esta Económica en
sesion ordinaria ha acordado
pasar a V. S. como
se verifica, copia de
la exposicion que en
apoyo del trazado de
la linea del ferro-carro
de la frontera por el
Noguer Palleres, se ele
va con este fecha a las
Cortes.

Lo que se tiene la sa
tisfaccion de participar
a V. S. en cumplimiento
de lo dispuesto en el
transente acordado

y a los efectos con
siguientes.

Dios que a V. S. me a.
Serida 27 Mayo de 1881.

El Director

J. Oriol Combelle

P. A. D. L. S.

Protestante Lino.

Sr Director de la R^a Sociedad Economica
de Amigos del Pais de Valencia

10-3

C-217

Sociedad Económica
de amigos del país
de Valencia.

Sección de Comercio.

Habiendo acordado esta
Sociedad, en sesión de 1.^o del
corriente, que pasase á in-
forme de la Sección de Co-
mercio la instancia de la
Sociedad Económica de Amigos
del país de Lérida, dirigida á
las Cortes en solicitud de
que se acepte el trazado de la
línea de ferro-carril á la fron-
tera francesa por el Noguera-
Pallaresa, esta sección ha
examinado la mencionada in-
stancia y cree muy conveniente
dicho proyecto, no solo á los
intereses de la región que atra-
viesa el trazado sino á todas
nuestras provincias del litoral
del Ebro, pero, careciendo de
los necesarios datos para
conocer si, en atención á

los intereses generales del país,
debe o' no darse la preferencia
al trazado por el Hoguera -
Pallaresa sobre el de Huesca
y Canfranc, o' si sería conse-
niente aceptar ambos pro-
yectos, debe limitarse á
consignar su vivo deseo de
que las vías férreas pongan
en rápida comunicacion con
Francia y con el resto de
la Península á nuestras pro-
vincias del Pirineo central,
siendo inútil encarecer las
ventajas que con ello repar-
tarian dichas provincias y
la nacion en general.

Dios guarde á V. E. m. a. l.
Valencia 17 de Junio de 1881.

El Presidente

Juan Zanini

Excmo. Sr. Director de esta Sociedad